



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 25 FEB. 1994

VISTO:

El expediente N° 6-501773 en el que la Escuela de Música solicita modificaciones de "Piano Complementario".

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza N° 9/93 C.D. se dispuso que a partir de 1994 sólo se exigiría un único nivel de "Piano Complementario" para la carrera de Licenciatura en Instrumento y que el mismo se cursaría durante el primer año de la carrera.

Que por esa razón no corresponde la exigencia de esa materia en el Ciclo Preparatorio para los aspirantes a la carrera de Licenciatura en Instrumento.

Que los estudios de órgano requieren una mayor preparación pianística previa a la iniciación en el instrumento específico, de allí que se intensifiquen los cursos de "Piano para Órgano" y se reduzca a un nivel el de "Órgano".

Que es necesario realizar ajustes en el Régimen de Correlatividades incorporando algunas exigencias de regularidad para cursar y para rendir, además de las lógicas que se derivan de las modificaciones en la Distribución Curricular.

Que la propuesta ha sido presentada por los Jefes de dos Departamentos de la Escuela y cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza e Investigación II del Consejo Directivo.

Prof. Elio FAUSTINO ORTIZ  
DECANO

Que este Cuerpo lo aprobó en la sesión del 21 de diciembre de 1993.

Por ello,

Prof. GUILLERMO GARCIA DE OSORIO  
Secretario de Asuntos Académicos

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

ORDENA:

ARTICULO 1º: Derogar la Ordenanza N° 7/83 C.D.

ORD. N° 10.

VICENTE F. LOYERO  
DECOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

ARTICULO 2º: Aprobar el plan de estudios del Ciclo Preparatorio de la Escuela de Música, que consta como Anexo Único de esta Ordenanza.

ARTICULO 3º: Este plan tendrá vigencia a partir del ciclo académico de 1994.

ARTICULO 4º: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 1

VICENTE F. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Prof. GLORIA B. TAPIA DE OSORIO  
Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

ANEXO UNICO

CICLO PREPARATORIO PARA LAS CARRERAS DE  
LICENCIATURA EN INSTRUMENTO O EN CANTO Y LAS  
DE LOS PROFESORADOS DE MUSICA

I. PRESENTACION SINTETICA

- Estructuras cuatro cursos.
- Nivel preuniversitario.
- Carácter permanente.
- Condiciones de ingreso:
  - a) Acreditar 6º grado aprobado.
  - b) Acreditar haber cumplido 12 años.  
Para la especialidad de Canto, las niñas deben tener un máximo de 14 años y 16 años los varones.
  - c) Presentar certificado de buena salud, expedido por un Centro de Salud Oficial.
  - d) No poseer impedimento psicofísico que obste-  
naculice el normal desenvolvimiento de la especialidad musical elegida.
  - e) Poseer condiciones musicales para la espe-  
cialidad elegida.

Anualmente la Escuela determinará las características de la evaluación de esas aptitudes.

*Prof. Claudio W. Martínez OSORIO*  
Secretaría de Asuntos Académicos

Los alumnos que ya poseen conocimientos musicales, podrá presentarse a una prueba de evaluación. El resultado de esta prueba determinará el curso en el que ingresará el aspirante.

ORD. N° 1

*VICENTE R. LOYERO*  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

II. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO PREPARATORIO

Establecer los siguientes objetivos generales del Ciclo Preparatorio de la Escuela de Música de la Facultad de Artes:

a) Que el alumno desarrolle:

- La percepción auditiva.
- Las destrezas aplicables a las tareas musicales.
- La sensibilidad musical.

b) Que el alumno adquiera las nociones básicas en las distintas disciplinas que le permitan abordar con efectividad las futuras exigencias técnicas, estilísticas, intelectuales y estéticas de la Carrera Universitaria.

c) Lograr una temprana comprensión y valoración musical, que le permita al alumno tomar conciencia de las exigencias de un profesionalismo serio, ético y responsable.

III. DISTRIBUCION CURRICULAR DEL CICLO PREPARATORIO

Primer curso Horas anuales

(1)	(2)	- Lectura Musical I	76 hs.
		- Instrumento I (excepto Organo) o	26 hs.
		Canto I	
		Piano para Organo I	

Prof. Elio FAUSTINO ORTIZ  
DECANO

Segundo curso

(1)	- Lectura Musical II	76 hs.
	- Instrumento II (excepto Organo) o	26 hs.
	Canto II o	
	Piano para Organo II	

Prof. GUILLERMO ESPÍRITO DE OSORIO  
Secretario de Asuntos Académicos

ORD. NO 1-

VICENTE F. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

Tercer curso

- |  |         |
|--|---------|
| "Lectura Musical III                     | 28 hs." |
| (1) - Instrumento III (excepto Organo) o | 26 hs.  |
| Canto III o                              |         |
| Piano para Organo III                    |         |

Cuarto curso

- |                        |         |
|------------------------|---------|
| "Lectura Musical IV    | 28 hs." |
| (1) - Instrumento IV o | 26 hs.  |
| Canto IV o             |         |
| Piano para Organo IV   |         |

... En el transcurso del Ciclo Preparatorio el alumno deberá cursar y aprobar dos niveles o cursos de Piano Complementario que le serán requeridos al finalizar el mismo, según la carrera elegida en el Ciclo Universitario, excepto para la Licenciatura en Instrumento."

(1) - Se cursa una de estas tres asignaturas según la carrera para la que sea el Ciclo: "Piano para Organo" es exclusivamente para los estudiantes de este instrumento."

(2) - La asignatura "Instrumento" comprende las siguientes especies: "Piano", "Violín", "Viola", "Violoncello", "Contrabajo", "Guitarra", "Arpa", "Organo", "Flauta", "Oboe", "Clarinete", "Fagot", "Trompa", "Trompeta", "Trombón", "Percusión y Accesorios".

IV. OBJETIVOS Y CONTENIDOS FINIOS DE LAS MATERIAS

1. LECTURA MUSICAL

Objetivos específicos:  
- Conocer los sistemas teórico-prácticos de la lectura de la música abarcando todos los aspectos y entendiendo esta asignatura como la base que permitirá el acceso a otras afines de la Carrera Universitaria.

FRT. ELV FAUSTINO ORTIZ  
RECANO

Prof. G. GARCIA DE ESTE  
Secretario de Asuntos Académicos

U. ORO. Nro. 103

VICENTE F. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

*Contenidos mínimos:*

a) — Lectura rítmica, entonada y rezada en ejercicios en las claves más usadas y que incluyen todos los elementos que figuran en el punto b.

b) — Conocimiento teórico, ejecución y reconocimiento auditivo de:

“ Escalas diatónicas y cromáticas, Intervalos, Acordes triadas y cuatriadas, transporte, modulación a tonos vecinos.”

“ Compases simples y compuestos, amalgamas, Valores irregulares, Contratenacación, Síncopa y Contratiempo.”

“ Indicaciones de tempo y carácter, agogicas, dinámica y articulación.”

“ La frase musical. Notiones elementales de texturas básicas y formas musicales

*2. INSTRUMENTO (excepto Organo)*

*Objetivos específicos:*

Aplicar los fundamentos primarios de las técnicas mecánicas y estéticas en el instrumento elegido, dando a la correcta ejecución del mismo.

*Contenidos mínimos:*

“ Conocimiento de la técnica específica del instrumento que se aborda, en forma teórica y práctica, posición y empleo de las partes del cuerpo comprendidas en la ejecución instrumental en forma correcta.”

“ En los instrumentos que lo requieran adecuado empleo de la respiración.”

ORD. N° 1 — — —

*Prof. GLOMARIA DE OSORIO  
Prof. FAUSTINO ORTIZ  
Prof. ELENA DE LEÓN  
Secretaria de Juntas Académicas*

*GLOMARIA DE OSORIO*

*FAUSTINO ORTIZ*

*ELENA DE LEÓN*

*VICENTE E. LOYERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA*



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

- Estudios que posibiliten el desarrollo progresivo de los aspectos mencionados, en cada instrumento.
- Aplicación de las indicaciones de tempo, carácter, dinámica, articulación de frase y estilo en obras adecuadas al desarrollo técnico alcanzado.

3. CANTO

Objetivos específicos:

- Aplicar principios técnicos destinados a lograr una correcta emisión vocal, en forma progresiva y adecuada a cada tipo individual de voz.
- Aplicar estos principios a las exigencias de interpretación de obras que cimenten las bases para los estudios superiores de canto.

Contenidos mínimos:

- Técnica vocal en forma teórica y práctica: mecanismos de respiración, emisión, articulación y dicción.
- Aplicación de las indicaciones de tempo, carácter, dinámica, articulación de la frase y estilo en solfeos y obras articuladas al desarrollo técnico alcanzado.

PIANO COMPLEMENTARIO

Objetivos específicos:

- Desarrollar la técnica pianística requerida para los futuros profesores de instrumentos de cuerdas, viento, percusión y cantantes.

Prof. GLADYS M. TAΦÍA DE OSORIO  
Secretaria de Asuntos Académicos

VICENTE E. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

OFD. N° 91 ——————



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

- Iniciarse en el estudio de la técnica pianística básica para el comienzo de los profesorados en Teorías Musicales, Dirección Coral y Nivel Primario y Secundario.

Contenidos mínimos:

- Técnicas de ejecución pianísticas Escalas Mayores y menores. Estudios fáciles de diversos autores como aplicación de la técnica.
- Repertorio: obras originales para piano de autores de diversas épocas y estilos, cuyo contenido permita diversas experiencias en cuanto a tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación transferibles a las necesidades de la formación musical del organista.

6. ÓRGANO

Objetivos específicos:

- Iniciarse en el desarrollo de las habilidades psicomotoras necesarias para la ejecución del órgano. Lograr la independencia de pies y manos en obras simples.
- Desarrollar la técnica del legato en pies y manos mediante la sustitución y el glissando. Ejecutar correctamente obras simples a varias voces en el teclado.

Contenidos mínimos:

- Ejercicios de ligado, sustitución y glissando de dedos. Fraseo y articulación. Técnica del pedal con empleo de punta y talón.
- Escalas Mayores y menores en una octava y arpegios tonales en el pedalero.

ORD. N° 1

Prof. Elio FAUSTINO ORTIZ  
DECANO

M. SILVANA P. DE OSORIO  
Secretaria de Asuntos Académicos

VICENTE F. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

" Ejercicios y Tríos simples para el empleo de manuales  
y pedalera."

Repertorio: obras fáciles del repertorio organístico de  
Las Escuelas: Italiana, Española y Francesa de los si-  
glos XVI y XVII. J.S. BACH corales fáciles para manual  
solo y algunos "Pequeños Preludios y Fugas".

V. REGIMEN ACADÉMICO

V.1 Régimen de regularidad

" La asistencia será de carácter obligatorio en todas  
las asignaturas que se dicten en el Ciclo Preparato-  
rio."

" El alumno del Ciclo Preparatorio mantendrá su regula-  
ridad cuando además de la asistencia cumpla con to-  
das las obligaciones que se establezcan en cada asig-  
natura."

V.2. Régimen de enseñanza-aprendizaje

" Las clases de Instrumento y de Canto son de dictado  
individual y las de Lectura Musical son colectivas."

" Todas las asignaturas son de carácter anual."

" La metodología del proceso será acorde con las caracte-  
rísticas de la materia y las novedades técnico-di-  
dácticas; incluye clases teórico-prácticas y prácti-  
cas exclusivamente, con ejecución constante y un  
elevado número de horas de estudio personal por parte  
de cada alumno, para responder a las exigencias de  
desarrollo de habilidades audio-perceptivas, de lec-  
tura ritmico-melódica y de ejecución instrumental  
y/o vocal."

VICENTE FAUVERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FE NUEVO



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

V.3. Régimen de evaluación

- La evaluación es continua. La aprobación de cada asignatura es a través de examen final ante tribunal.

V.4. Régimen de promoción

- El régimen de promoción será por asignaturas correlativas. El alumno puede cursar o rendir las asignaturas en sus distintos niveles según se detalla a continuación.

VI. ARTICULACION DE LAS ASIGNATURAS (Correlatividades)

ASIGNATURAS

- LECTURA MUSICAL

Nivel I  
Nivel II  
Nivel III  
Nivel IV

PARA CURSARLA, tener:

-----  
Regular Nivel I  
Regular Nivel I  
Regular Nivel II  
Regular Nivel III

PARA RENDIRLA, tener:

Regular Nivel I  
Aprobado Nivel I  
Aprobado Nivel II  
Aprobado Nivel III

- CANTO o INSTRUMENTO (excepto  
Organo) o PIANO PARA ORGANO

Nivel I  
Nivel II  
Nivel III  
Nivel IV

-----  
Aprobado Nivel I  
Aprobado Nivel II y  
Aprobado Lectura Musical I  
Aprobado Nivel III y  
Aprobado Lectura Musical II

Regular Nivel I  
Regular Nivel II  
Regular Nivel III  
Regular Nivel IV

- ORGANO

Nivel Unico

-----  
Regular Piano para Organo III y  
Aprobado Lectura Musical II

Aprobado Piano para  
Organo III

Prof. ELO FAUSTINO ORTIZ  
ECANO

Prof. GILBERTO VILLALBA OSORIO  
Secretario del Departamento A.J. M. S.

VICENTE F. LOYERO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ORD. N°



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes*

VII. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

"El presente plan entrará en vigencia a partir del año académico 1994 para los alumnos que ingresen y para quienes ya estén cursando, excepto los estudiantes de Organo."

VII.1. Disposición transitoria

- "Los alumnos de Organo que en 1994 tengan que cursar el 4º Nivel del Ciclo Preparatorio podrán continuar con el plan que se deroga (Ord. N° 7/83 - F.A.)".
- "Los ingressantes y los alumnos de 2º y 3º Nivel del Ciclo Preparatorio de Organo deberán ajustarse a las disposiciones del presente plan de estudios, aprobando los Planos para Organo que establece esta norma."

ORDENANZA N° 7

Prof. Elio Faustino Ortiz  
  
Prof. Vicente F. Loyero  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
  
Prof. Arturo García  
SECRETARIO DE ESTADO DE DECRETOS  
Secretario de Asuntos Académicos  
  
Prof. Elio Faustino Ortiz  
DECANO